



Contraloría General de la República

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° -2025-CG/GAD

VISTO: La Hoja Informativa N° 000076-2025-CG/ABAS de fecha 16 de abril de 2025, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°00016-2025-CG/GAD de fecha 22 de enero del 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2025;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a fin de incluir la contratación del "Servicio de Seguro Vehicular de la Contraloría General de la República";

Que, la contratación a incluirse cuenta con la correspondiente cobertura presupuestal otorgada mediante Memorando N°001576-2025-CG/PLPREPI;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2025, a fin de incluir la contratación señalada en el Anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 020-2025-CG de fecha 08 de enero de 2025, se delegó al Gerente de





Contraloría General de la República

Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N°020-2025-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Artículo Tercero.- Solicitar a la Subgerencia de Comunicación y Medios Digitales de la Gerencia de Comunicación Corporativa que realice la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
Oscar Rafael Mestanza Malaspina
Gerente de Administración(e)
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 08269 (C200 - 2025) Elab:(U19049 - C200)





PROCEDIMIENTO A INCLUIR AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

B) AÑO :

2025

C) SIGLAS :

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-196

E) RUC :

20191178972

F) PLEGO :

019

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TENE ANTECEDENTES?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTERECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	SUSPENSION DEL PAC POR LAS PERSONAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	641315000094906	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	SI	411,744.89	15	01	13	00	4 - Abm	351 - Sin Modalidad	SUBSIDIENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBSIDIENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	